

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.853

Segovia—Viernes 10 de Julio de 1931

Correspondencia: Apartado núm 11

DEL MOMENTO POLITICO

LA DISCIPLINA SOCIAL

Por BALDOMERO ARGENTE.

Sobrevino el cambio de régimen por una presión de la opinión pública sobre los órganos oficiales del poder. Esencialmente, aquel cambio significaba la participación en el mando, de una clase social, la clase obrera, que prácticamente se hallaba excluida de él. La mutación era formidable. No puede sorprender a nadie, que coincidiera con ello el relajamiento y aun rotura de la disciplina social.

De este quebranto de la disciplina social—que supone el acometimiento de todos los ciudadanos a la autoridad por el solo ascendente moral de ésta, el respeto al derecho ajeno, la organización social clasificada y jerarquizada—, son hijos todos los incidentes—algunos tan vituperables como la quema de los conventos—deplorados en los meses últimos. De ese quebranto proviene también la parálisis de los órganos del Estado, la crisis de autoridad, ofrecida en triste espectáculo frente a los desmandamientos, crisis reconocida y lamentada por el propio ministro de la Gobernación en su discurso de Zamora.

Pero elegidas las Cortes Constituyentes, el período de traspaso del poder, y derrumbamiento de las organizaciones antiguas ha terminado. El día y el acto de la elección significa el comienzo del período constructor. Y la construcción consiste en el agrupamiento de las fuerzas sociales y la formación de los futuros órganos de expresión política de la sociedad española. La tarea de la Asamblea Constituyente no es sólo la aprobación de una ley constitucional y sus complementarias sino la orja de partidos políticos viables, esto es: de milicias políticas en relación y consecuencia con los intereses y sentimientos sociales, sin cuya asistencia aquéllos no podrían prevalecer ni subsistir.

Pues la primera categoría espiritual que necesitamos reconstruir es el sentido de la disciplina social. Sin disciplina social, ningún pueblo pasa de la categoría de horda, ni es posible que en él subsista lo más elemental de la civilización moderna; poco a poco se iría retrocediendo hasta sumirse en la condición de los pueblos primitivos, anárquicos no sólo por ausencia de poder y de autoridad sino por falta de aquel sentido de solidaridad social que hace a cada cual garante del derecho ajeno y que espontáneamente organiza jerarquías fundadas no sobre artificiales privilegios sino sobre las condiciones personales que la espontaneidad social reconoce y aquilata.

Y cuando una minoría turbulenta inculta rehusa su sentimiento a esa disciplina social, sin la que no hay un vivir colectivo ni justicia ni libertad, el deber de los Gobiernos es utilizar el depósito de autoridad y de poder puesto en sus manos por la comunidad para someter aquella minoría, llegando en su energía y en su acción tan lejos como la necesidad requiere; porque lo puesto en litigio es la vida misma de la nación.

A esta necesidad de disciplina social es particularmente sensible la burguesía, no sólo por una superior instrucción sino porque las actividades mismas sobre que está fundada su existencia la requieren. La burguesía es el motor de la fuerza productora y mercantil de un Estado, y el elemento director de ella; tiene, pues, más despierto que ninguna otra clase el sentido de su responsabilidad y la percepción de la necesidad. Sabe que, sin disciplina social, ni las funciones productoras ni las distribuidoras pueden realizarse fácilmente; y que la escasa producción y la mala distribución, desgastan el organismo social, lo envejecen y lo arruinan.

de ir a Murchante para asaltar la residencia de los jesuitas.

Apercibidos los vecinos de Murchante se apresuraron a la defensa con hondas y piedras, y en la noche, cuando llegaron los de Tudela, les hicieron correr, perdiendo algunos de los fugitivos hasta las prendas exteriores.

La aprobación del Estatuto catalán se someterá a plebiscito el día 26

Barcelona, 9.—La Subponencia designada para redactar el Estatuto de Cataluña, una vez terminado su cometido, lo ha sometido al estudio de la Ponencia. Se ha llegado a un total acuerdo entre los elementos de la Ponencia y de la Subponencia, pues todos sacrificaron sus particulares puntos de vista para llegar a una coincidencia que significase expresión de todos los sectores de Cataluña.

Según ha manifestado uno de los ponentes, el Estatuto es perfectamente liberal y federal, alejado de todo extremismo, y tiene la seguridad de que logrará el «placet» del Gobierno y la ratificación de las Constituyentes. El Estatuto aprobado por la Ponencia será sometido el día 13 a la probación de la Asamblea de la Generalidad, el 18 a la aprobación del Ayuntamiento y el 26 al plebiscito de Cataluña.

NOTAS DE LA ALCALDIA

El problema del agua

Una conferencia del alcalde, señor Rincón

Esta mañana ha dicho el alcalde, señor Rincón, a los periodistas que el próximo martes, a las ocho de la noche, dará una conferencia «Personal y subjetiva», en el teatro Juan Bravo, sobre el problema del agua.

El Catastro de Rústica
El jefe de la Sección del servicio del Avance Catastral de Rústica, ha participado a la Alcaldía de Segovia que el día 30 de Junio último fué aprobado por la superioridad el Avance Catastral del término de Segovia, conforme al cuadro de tipos aprobados.

El alcalde, cumpliendo con lo interesado por el jefe de dicho servicio, lo hace público por medio de la Prensa para conocimiento de los propietarios en general de Segovia.

LA REFORMA AGRARIA

Los latifundios y arrendamientos rústicos

Madrid, 10.—Continúa su reunión a diario la Comisión que fué designada para el estudio de la reforma agraria.

La Comisión ha considerado de urgencia los problemas del latifundio y de los arrendamientos rústicos.

Sobre ambas cuestiones han sido redactadas sendas ponencias, que en España haya de recuperar su elasticidad y vigor progresivos. Por eso me parece un error, dañoso y peligrosísimo—el mayor daño que puede inferirse a la burguesía española y el mayor riesgo que se arroja sobre la Patria—, la constitución del partido «Acción Nacional» con carácter permanente y con la inequívoca significación de derechas, recalcitrantes, que su actuación y sus componentes le han dado.

Antes, al contrario, la burguesía, si ha de hacer obra útil, tiene que reorganizarse sobre una base espiritual de tendencias liberales, abierta a todas las modificaciones de estructura social que el progreso material y el crecimiento de las clases pobres ha traído. Y así será útil a la nación. (De la Agencia Internacional Arco.)

Los católicos navarros

Un caso pintoresco

Pamplona.—Está siendo objeto de sabrosos comentarios el suceso ocurrido en Murchante.

Según todas las referencias, varios jóvenes de Tudela, población en donde han extremado sus propagandas los demagogos, concibieron el plan

La ponencia de los latifundios propone la expropiación forzosa, por conveniencia social, de aquellos mal cultivados, para fraccionarlos, entregándose las parcelas a quienes pueden cultivarlas.

La expropiación se hace con indemnización, sujeta al tipo contributivo-catastral de la finca.

En cuanto a la ponencia de arrendamientos rústicos, disminuye los tipos de los arriendos, que quedarán reducidos a la mitad de los actuales, si prosperara la propuesta. El pago del arriendo habrá de hacerse con arreglo a la contribución declarada por el arrendador.

En los contratos de aparcería, una parte fija de la recolección será para el aparcerero y el resto se distribuirá entre éste y el propietario.

El señor Fernández Conde ha sido trasladado al Gobierno civil de Oviedo

Le sucede el señor Magriñá, que mañana se hará cargo del mando de la provincia

En todas las tertulias se comentaba anoche el rumor de que el gobernador civil de Segovia, señor Fernández Conde, iba a ser trasladado a Oviedo.

Esta mañana, los periodistas locales confirmaron la noticia en el Gobierno civil.

En dicho departamento les manifestaron que el señor Fernández Conde ha sido designado para el Gobierno civil de Oviedo y que, para sustituirle en Segovia, se da el nombre del abogado de Madrid, señor Magriñá, afiliado políticamente a la derecha liberal republicana.

El señor Fernández Conde ha expresado deseo de que la Prensa local desmienta el rumor que ha circulado por Segovia de que él pretendía no volver a este Gobierno civil después de las vacaciones que le concedió el ministro de la Gobernación para atender al restablecimiento de su quebrantada salud. Por el contrario, en seguir desempeñando el Gobierno civil de nuestra provincia hubiera encontrado el señor Fernández Conde una gran satisfacción, pero teniendo en cuenta que ya otra vez estuvo propuesto para distinto Gobierno y que en atención a las demostraciones de simpatía que con ese motivo se le tributaron y a las gestiones hechas cerca del ministro de la Gobernación (especialmente y desde el primer instante por los elementos radicales, decimos nosotros), no se realizó el traslado, ha creído conveniente acatar en este momento la orden del Gobierno provisional.

También ha rogado a la Prensa haga público su agradecimiento a las autoridades de Segovia y su provincia y a sus habitantes en general por el apoyo que le prestaron en todo momento que necesitó de su cooperación, y por las demostraciones de simpatía y afecto con que siempre le han distinguido.

El señor Fernández Conde vendrá mañana a Segovia, acompañando acaso al nuevo gobernador señor Magriñá, al que poseerá el mando de la provincia.

Puntos de vista

Combatir por combatir

Crean algunos republicanos que para abrir cauces al porvenir de la República hay que combatir todo lo anterior sin reparar si es bueno o malo. La República, tal como la entienden algunos paladines de su causa, es juventud. Por juventud conciben la impaciencia, la inflexibilidad a todo pasto, el impulso ardoroso, la vehemencia súbita, el ideal intrínseco, el espíritu combativo. Es cierto que la República necesita de una vanguardia de entusiastas que la propaguen y canten. Pero esto no quiere decir que los apasionamientos lo sean a base de derribar todo lo existente. Tal cosa equivaldría a suponer que hasta el 14 de Abril del año actual no hubo nada en España que valiera la pena de respetarse y conservarse.

La impetuosa política no debe entenderse en el sentido de cerrarse a la razón, sino en el de apoyarse precisamente en la razón para dar al país una mejor orientación que la que hasta la fecha siguió. Antes del 14 de Abril hubo políticamente en España cosas buenas, cosas regulares y cosas malas. Lo prudente—lo republicano añadiría yo—será conservar lo bueno, reformar lo regular y prescindir de lo malo. Adviertan

los intransigentes con el pasado que la reorganización puede ser tan productiva como la organización cuando se la erige sobre bases sólidas. La reorganización ofrece casi más garantías que la organización, porque para llevarla a cabo se parte del conocimiento de cosas cuya bondad está contrastada y afirmada por la experiencia, con las oportunas eliminaciones o adiciones de detalles que la práctica aconseje.

La lucha es buena cuando para conseguir lo que se apetece se impone la necesidad de luchar. Pero esta lucha hay que acondicionarla a la finalidad que se pretende lograr. Porque de no proceder así nos exponemos a malgastar inútilmente actividades y energías que podrían sernos muy útiles en otra ocasión. Una cosa es ser luchador y otra ser camorrista. Está bien que la juventud sea luchadora cuando estime que debe sacrificarse por el bienestar del país. Pero dejarse llevar por la pasión para acreditar un falso concepto de juventud, es muy expuesto a contratiempos graves. Políticamente la juventud debe ser luchadora. Pero jamás camorrista.

MARCIAL GARRIDO.



PRIMER ANIVERSARIO

EL JOVEN

D. ENRIQUE LOZANO LOTERO

ESTUDIANTE DE MEDICINA DE SEGUNDO AÑO

Que falleció el día 11 de Julio de 1930

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Las misas que se celebren en los Padres Misioneros, a las cinco y media, seis y seis y media, en el altar mayor, y a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, en la iglesia parroquial de San Millán, mañana, día 11, serán aplicadas en sufragio de dicho joven.

LA FAMILIA,

Ruega a sus amistades la asistencia a alguno de estos actos piadosos, por lo que les quedarán muy reconocidos.

En Rusia se han sublevado 25.000 cosacos

Varsovia, 9.—Telegrafian de Riga que en la región de Koubane y en otras del Cáucaso se han sublevado 25.000 cosacos.

El Gobierno de los Soviets envió contra ellos una escuadrilla de aviones, que bombardeó esas regiones con bombas asfixiantes.

Según estas noticias, han perecido por efecto de los gases más de 1.000 cosacos, y las cosechas han quedado destruidas.

Decreto reglamentando el trabajo en las minas

Varsovia, 9.—Stalin y Molotoff han firmado un decreto reglamentando el trabajo en la cuenca hullera del Don.

A partir de Agosto se mecanizará el trabajo en las minas y se procederá a una revisión de salarios. Los obreros serán materialmente responsables de las máquinas que se les confíen.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

El conde duque de Olivares, o va de bola

El conde duque de Olivares, don Gaspar de Guzmán, nació en Roma y era ministro omnipotente del rey Felipe IV.

Lo de Carlos IV de hace días fué una errata de imprenta, que el lector bien intencionado seguramente subsanó, porque ya es sabido que el favorito de ese rey borbónico fué exclusivamente, el príncipe de la Paz, Manolito Godoy, como le llamaba, cariñosamente, el esposo augusto y complaciente con su cara costilla compañera en el trono.

Pues bien: El conde duque de Olivares tomaba parte en los espectáculos escénicos a que el rey Felipe IV era tan aficionado. Por cierto, que en uno de éstos que representaba la creación del hombre, el soberano austriaco, para castigar a don Francisco de Quevedo, que llegó tarde al lugar de la fiesta—y a cuyo poeta acusó el de Olivares, de haberle visto en compañía de unas tapadas, departiendo dulcemente, sin acordarse de que la Corte le esperaba—, siendo preciso retrasar algo la representación, le dió en aquélla el papel de

Padre Eterno, haciéndole sostener en la mano derecha una granada de Artillería de gran tamaño y que, por consiguiente, pesaba mucho, mientras el rey, que encarnaba el personaje de Adam en el Paraíso, le dirigía versos interminables, dándole las gracias por haberle hecho salir de la nada, entre las risas, cada vez más azarantes de los aristócratas concurrentes.

Entonces Quevedo, harto ya de tanta broma y del peso que sostenía en la diestra, cortó la verborrea poética del Monarca, con esta ingeniosa «salida», liberadora del peso que soportaba:

«Aunque soy omnipotente y de todo creador, que me «pesa» haber creado un Adam tan hablador...»

Y tiró la bola...

Esto que decimos no será muy histórico, pero es entretenido, ¿no es verdad? Con esto nos basta, pues... Brindamos esta anécdota a los «cavernícolas» redactores (hoy republicanos) de un ex semanario apertista, para que la incluyan en la sección titulada «Al vuelo» que, por lo ingeniosa, nos hace mucha gracia...

El Ayuntamiento de Valladolid y el Estatuto de Castilla

Valladolid, 9.—En la sesión municipal han quedado aprobadas las bases de autonomía regional.

Se establece en Castilla y León una entidad regional, que se creará por la libre voluntad de los Ayuntamientos o por iniciativa del Estado.

Cuando aquélla se constituya por libre deseo de los Municipios, éstos señalarán el índice de sus funciones.

Cuando la cree el Estado, el legislador determinará las funciones delegadas que se le han de encomendar, garantizando la suficiencia de los medios económicos para su realización.

Una vez constituida la región, se admite la coexistencia de funciones correspondientes a problemas comunes y propios, para realizar la descentralización de los servicios públicos.

También se aprobó la cesión del campo de San Isidro para que el Estado lo habilite como aeropuerto nacional.

GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEIZA

(ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES)

ODONTOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Consulta: de once a una y de tres a siete

TELEFONO 46 CERVANTES, 28 SEGOVIA

ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS.

TALLERES PROPIOS

1-1 Consulta en Cantalejo, los viernes 1-1

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracción sin dolor.....	Puntos	Dentaduras completas, 28	Puntos
Dientes de oro, 22 kilates...	80,00	dientes.....	140,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Dentaduras de oro, 28 dientes.....	600,00
Empastes.....	5,00		

DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 ptas.

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 113

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

LOS CONFLICTOS SOCIALES

En Valencia, los parados, promovieron ayer tarde algunos disturbios

La fuerza pública, agredida a tiros. 28 detenidos. Dice el gobernador que entre ellos hay alguno de Segovia.

Los parados asaltan una armería y un bar. Dos heridos

Valencia, 10.—Ayer tarde un grupo de obreros sin trabajo se reunió en la plaza de Castelar y asaltó el bar Barrachina, donde se llevó todas las existencias. También intentó paralizar, sin éxito, las obras de la ciudad. Otros grupos asaltaron la armería de Altarriba, situada en la calle de la Paz.

Los dependientes se defendieron y en la refriega resultaron heridos un asaltante y el hijo del dueño del establecimiento.

El público reaccionó y se logró detener a siete individuos.

Más tarde se organizó una manifestación de protesta contra la actitud de los obreros, que presidieron el gobernador y el presidente de la Diputación.

Más detalles de los sucesos

Valencia, 10.—Nuevos detalles de los sucesos ocurridos ayer tarde señalan que cuando se hallaban los grupos frente a una armería situada en la calle de la Paz, la Policía logró detener a un individuo, apellidado Paig, que al parecer acudía a los grupos.

Cuando el jefe de la fuerza procedía a la detención del indicado cabecilla, se oyeron dos disparos dirigidos al parecer, contra el jefe.

Resultó herido Francisco Clavel, de oficio zapatero, que lo está gravemente, creyéndose en un principio que estaba muerto.

Los detenidos han ingresado en los calabozos del Cuerpo de Seguridad.

Entre los cabecillas detenidos, figura uno de Barcelona, otro de Palma de Mallorca y los dos restantes de Bilbao y Albacete.

Al recibir el gobernador a los periodistas se manifestó que a uno de los detenidos se le había socorrido en metálico varias veces por alegar que carecía de recursos y que su mujer estaba para dar a luz.

El gobernador ha dispuesto se socorra a su señora, pero que él ingrese en la cárcel.

Seguido de algunos grupos recorrió el gobernador algunas calles, siendo aclamado, oyéndose muchos vivas a la República.

Los causantes de los desórdenes no son valencianos

Valencia, 10.—El gobernador, refiriéndose a los sucesos reseñados, ha dicho:

Espero del pueblo de Valencia y de los trabajadores honrados que no hagan caso de coacciones, y les ruego que cuando se oigan los toques de atención, que se darán con el tiempo necesario, la gente de orden abandone los sitios donde estén los revoltosos, sin apresuramiento. Después del tercer toque, la fuerza pública cargará con toda energía para disolver los grupos. Para honra de los obreros valencianos, he de hacer constar que los detenidos hasta ahora no son de esta tierra. Son elementos indeseables, venidos de otras partes para perturbar el orden, y como ustedes comprenderán, no lo he de consentir. Además, estamos enterados de su organización y de sus propósitos. Por eso hace unos días les dirigí un llamamiento para que abandonasen Valencia. No han hecho caso y ahora han caído bajo la esfera de mi autoridad. He tenido dos conferencias telefónicas con Madrid. El Gobierno aprueba en absoluto y sin reservas mi actitud adoptada para reprimir todo desorden. Quiero también que hagan presente mi satisfacción por la conducta adoptada por el público cooperando con la autoridad para conservar la tranquilidad pública y animándola con su aplauso. Yo espero que seguirá en esta plausible conducta. Para dar mayor sensación de tranquilidad, el comandante militar ha dispuesto que salga una compañía para dar un paseo por la ciudad.

Por la tarde, fuerzas de caballería del Ejército han patrullado por las calles del Grao y por las Rondas.

Había noticias de que se planeaban asaltos

Valencia, 10.—A primera hora de

la noche última, los detenidos por los sucesos son 28. Refiriéndose a estos detenidos, el gobernador ha dicho a última hora que entre los directores del movimiento y de los cuales han sido detenidos cinco, son naturales de Barcelona, Bilbao, Palencia y Albacete. Entre los hasta ahora detenidos hay algunos de Almería, Segovia, Guadalajara y otras poblaciones. Algunos de los que me han hablado en primer lugar, añadió, han dicho que eran sindicalistas. Yo les he contestado que no, pues ellos no buscan ninguna reivindicación de mejoras para la clase como hacen los afiliados a Sindicatos, sino que sólo pretenden perturbar el orden social. Uno de los detenidos me ha manifestado que tiene cuatro hijos y le he dicho que me ocuparía de ellos y les socorrería con mis medios personales, para que no sufriesen las consecuencias del proceder de su padre.

Desde hace unos días, continuó diciendo el gobernador, tenía noticia de que se planeaban algunos asaltos. Por ello estas noches pasadas se adoptaron algunas medidas. Se dijo que ayer pensaban hacer acto de presencia en el mercado general. Allí me personé y estuve durante un buen rato. Este movimiento tiene ramificaciones en otras poblaciones. Yo les hago otro llamamiento para que no sigan intentando promover incidentes que evitaré con mano dura. A los verdaderos obreros sin trabajo les atenderé debidamente, pero a los elementos perturbadores se les perseguirá.

Hizo presente que estaba complacido de que la represión se hubiera hecho sin derramamiento de sangre, pues el herido que hay lo fué por los mismos perturbadores.

Por último, dijo que había conferenciado nuevamente con el Gobierno y éste le había ratificado la confianza y aprobado cuantas medidas adoptó. También dijo que había reforzado la guardia en los conventos.

Ayer tarde, a las siete, se intentó nuevamente perturbar el orden en la plaza de Emilio Castelar. La Guardia civil dió algunos toques de atención.

Actitud de las mujeres sevillanas ante los huelguistas

Sevilla, 10.—Ayer mañana, un grupo de obreros carpinteros se situó a las puertas de un taller de madera boicoteado por el Sindicato Unico con el propósito de impedir la entrada de los trabajadores. Entre éstos y los del Unico se cruzaron palabras. Lo curioso del caso, es que unas mujeres que iban al mercado, al ver la actitud de los obreros que no querían dejar entrar a trabajar a los otros, protestaron contra los agitadores que se oponían a la libertad de trabajo y afirmaron que las mujeres que estas huelgas no traen nada bueno para las familias, sino hambre y ruina, y que ya están hartas de estas cosas. La actitud de las mujeres obligó a huir a los agitadores, pues las mujeres se disponían a atacarlas. Los obreros que querían trabajar, entraron al taller sin ningún inconveniente.

Huelga general de obreros del campo. Coacciones y coacciones...

Sevilla, 10.—Ayer tarde se tuvo noticia de que en Utrera se ha declarado la huelga general de obreros del campo por solidaridad con los huelguistas de una fábrica de tejidos que funciona en dicho pueblo. El origen de esta huelga es que la Confederación Nacional del Trabajo se niega a que sus afiliados trabajen con cinco afiliados a la Unión General de Trabajadores y por este motivo han provocado el conflicto. También en Guillena y El Ronquillo han declarado los sindicalistas la huelga general.

Anoche visitaron al gobernador los propietarios de dichos términos municipales para manifestarle que se iban ejerciendo coacciones por el campo y que los obreros habían abandonado los ganados, incluso el de reses bravas, y que mañana tenían

pensado que abandonarían los operarios y demás trabajadores, abandonando los cortijos y dehesas.

Mañana quedarán parados 4.000 obreros de los talleres de La Vizcaya. Si persiste la huelga el paro alcanzará a 8.000

Bilbao, 9.—La huelga de la fábrica La Vizcaya, de Sestao, continúa igual. El número de obreros parados, entre maquinistas, enganchadores y encendedores, es de unos trescientos cincuenta. Se colocó en la fábrica un aviso diciendo que se paralizarán los trabajos del departamento de hornos altos el día 9, a las diez y ocho; el del horno de coque de la Iberia, el día 10, a las catorce; el de laminación, el 11, a las seis, y el resto de los talleres, el día 13, a las siete cuarenta y cinco.

El gerente de la Sociedad Altos

Hornos ha manifestado que si el sábado continúa esta huelga, habrán parado todos los talleres de La Vizcaya, que tienen unos cuatro mil hombres. Al paro del personal de movimiento seguirá el de hornos altos, talleres, etc., y tal vez se produzca el paro asimismo en la fábrica de Baracaldo, dado el enlace entre ésta y la de Sestao. En el caso de que la huelga de La Vizcaya persistiera y repercutiese el paro en la de Baracaldo, el número de huelguistas ascendería en total a unos ocho mil.

«La Empresa lamenta—dice el gerente—que los sacrificios que se ha impuesto por mantener las plantillas del personal, a pesar de la crisis de trabajo existente, se vean tan mal correspondidos, no obstante lo cual espera llegar a una solución, para bien de todos.»

Declaraciones del ministro de Trabajo

Quienes propugnan el reparto de tierras son profundamente reaccionarios

Opina que el problema agrario se resolverá nacionalizando la tierra

«El Socialista» de ayer inserta unas interesantes declaraciones de don Francisco Largo Caballero. He aquí lo más sustancioso:

«El problema de la tierra está siendo afrontado por el Gobierno de la República. Hace poco tiempo se promulgó una disposición protegiendo los arriendos colectivos de la tierra. Pero ello no es suficiente. Yo preparo otra, con el principal objeto de acabar con los alojamientos...»

—¿Qué es eso?—interrumpimos.

«Una costumbre que hay desde hace muchos años en algunas regiones. Es ésta: cuando había crisis, los ricos se encargaban de dar trabajo a los obreros y los alojaban en sus casas. Pero eso ha ido degenerando de tal manera, que ha habido épocas en que a ciertos patronos se les imponían hasta treinta obreros. Y éstos no tenían más misión que cobrar. Figúrese usted lo que desmoralizaría esto. Porque mientras todos cobran, unos trabajan y otros no. Y se daba ya el caso de que en algunos pueblos no sólo se consideraba parados a los obreros agrícolas, sino al zapatero, al barbero, etc.»

Como esto es desmoralizador, vamos a acabar con ello. Y vamos a autorizar a los propietarios para que en vez de alojar a los obreros parados paguen un 10 por 100 sobre la contribución que les corresponde.

Con lo que de tal forma se recaude y con lo que el Estado ponga se va a crear un fondo para obras públicas, de carácter municipal especialmente, como son la urbanización de los pueblos, la traída de aguas, etcétera. En estas obras serían empleados los parados. Claro que para ello habría que confeccionar previamente un censo obrero por oficios. Y para administrar ese fondo habría que nombrar una Comisión gestora, en la que tengan intervención los obreros, los contribuyentes y los municipios.

—¿Qué ventajas se obtienen con esta disposición?

—Tres principales. La primera, que se evita el alojamiento. La segunda, que se da al dinero de los propietarios una aplicación eficaz y útil. Y la tercera, que puede mejorarse la urbanización de los pueblos rurales, cosa que es de total precisión. Porque como esto no se haga pronto, vendrá la despoblación del

campo. La juventud, atraída por la ciudad, abandonará la vida rural. Y eso hay que evitarlo creando en los pueblos comodidades que ahora no poseen.

Continúa hablándonos Largo Caballero del problema agrario:

—Yo no sé si tendrá toda la eficacia que debiera el decreto sobre arrendamientos colectivos. Quizá no sepan nuestros compañeros aprovecharlo bien.

—¿Usted cree que esa es la solución dentro de la República al problema agrario?

—No, no. Yo creo que habría que ir a la nacionalización de la tierra. Y luego que esté nacionalizada, arrendarla a los individuos o colectividades que quieran explotarla. Claro que para ello habría que expropiarla, indemnizando a sus propietarios. Y esta indemnización la pagaría el Estado, no los arrendatarios. Porque si en Checoslovaquia existen dificultades para triunfar en el sistema, es por eso. Porque se ha pretendido que pagara la amortización el arrendatario. Y esto no puede ser, porque la tierra no produce bastante para ello. Aquél tendría que pagar, sí, un canon al Estado; pero nada más. Si no, se sentiría agobiado y no saldría nunca de la situación miserable en que se halla.

—¿El reparto de tierras...?

—¡Eso nunca!—exclama Caballero.—El reparto de tierras es la base de la propiedad individual. Quienes propugnan eso son profundamente reaccionarios.

—¿Y de qué forma podría llegarse a la nacionalización?

—Creando un papel—como el Municipio tiene para las expropiaciones del Interior—del Estado por el que se pagara un interés. Los propietarios a quienes se expropiara cobrarían en ese papel. Y el tanto por ciento, que podría ser el 5, sería el canon que pagarán al Estado los arrendatarios, pudiendo así desenvolverse fuera del estado de penuria en que caerían al tener que pagar la amortización.

La nacionalización de la tierra es la única solución, por ahora, al problema agrario. Teniendo en cuenta que al ir a la nacionalización el Estado no debe hacerlo con fines de lucro, porque entonces el sistema fracasaría.

La huelga de la Telefónica sigue igual

Una nota de la Compañía

Madrid, 10.—La Compañía Telefónica ha hecho pública la siguiente nota:

«Las noticias que la Compañía recibe de su representación en el quinto distrito, que comprende todas las provincias de Andalucía y parte de la de Badajoz, coinciden satisfactoriamente en el restablecimiento de la normalidad de todos los servicios y acusan al propio tiempo la presentación de la casi totalidad del personal que había cesado en su trabajo a partir del momento de la declaración de la huelga. Análoga situación se aprecia en la demarcación del cuarto distrito, del que forman parte las provincias de Navarra, Guipuzcoa, Alava, Vizcaya, Santander, Burgos, Logroño, Valladolid, Palencia, León, Zamora, Asturias, Coruña, Orense, Pontevedra y Lugo.

En Madrid también se han recibido numerosas peticiones de huelguistas que solicitan reintegrarse al trabajo.

Son muchos los ofrecimientos de personal que desea ingresar al servicio de la Compañía, sin duda animados por las actuales circunstancias, y si bien se anotán debidamente todas esas solicitudes, nada habrá de resolverse mientras no transcurra el plazo establecido para la admisión de instancias por parte de aquellos que todavía no han manifestado su deseo de continuar en el desempeño de los cargos que, respectivamente,

ocupaban al plantearse el actual conflicto.

La serenidad con que la Compañía ha afrontado constantemente las contrariedades derivadas de la huelga perseverará en todo momento para enjuiciar sus consecuencias, a fin de que las resoluciones que hayan de adoptarse respondan en todos sus aspectos a la escrupulosa depuración de los hechos con arreglo al más fundamental principio de equidad, pero teniendo siempre presente la consideración y el elevado concepto que le merece la conducta ejemplar y el abnegado espíritu de los que con todo entusiasmo y con voluntad digna de todo encomio han prodigado su esfuerzo personal en beneficio plausible del servicio público nacional que a la Compañía está encomendado.»

Lo que han dicho los directivos de la C. N. T.

Madrid, 10.—Los directivos de la Confederación Nacional del Trabajo han dicho:

«A los huelguistas que transitan pacíficamente e individualmente por las cercanías de la Compañía se les detiene y conduce al interior, ante los jefes de esta entidad don Miguel y don Gil Cámara y el teniente de los guardias de asalto y se les plantea el dilema de firmar el reintegro en el trabajo o marchar detenidos a la Dirección de Seguridad. Todos los hombres, hasta ahora, han optado por esta solución, pero ha sido

Dr. R. Santos y Temiño DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Embarazo, partos, matriz, niños, nariz, garganta, oídos y cirugía Consulta: de once a una y de cuatro a seis CARRETERA DE BOCEGUILLAS, NÚMERO, 2, PRAL. (Junto al Azoguejo) TELEFONO NUMERO 14

alguna señorita que, temerosa, ha quedado a trabajar en la casa, donde de la carga es agobiadora. La Policía detiene a aquellos que desde el interior señala el señor Gil Cámara, y suelen recaer las detenciones en obreros cuya colaboración va siendo imprescindible.

A varias señoritas que al negarse a firmar el reintegro fueron llevadas a la Dirección de Seguridad, se les fichó antes de soltarlas. Durante su estancia colocáronlas en lugar indecoroso para su honorabilidad.

Nuestros afiliados a la Standard, a partir de las seis y media de la mañana, abandonarán el trabajo por solidaridad con nosotros. El lunes, si no se ha accedido a nuestras peticiones, se declarará la huelga general de la C. N. T. en toda España, con todas sus graves consecuencias.

Queremos hacer constar que nuestras peticiones económicas, únicas que solicitamos, pues nuestro movimiento no tiene carácter político ni revolucionario, quedan incontestadas en las notas de la Compañía, que elude tratar ante el público de los salarios que pedimos, que no traspasan los límites de los estrictamente decorosos.

Sabemos que la Compañía ha perdonado estos días cantidades considerables a algún periódico. Ignoramos a cuenta de qué.

El repartidor número 56 que fué a pedir el jornal de la pasada semana, que debió haber cobrado el lunes, se le invitó a que se reintegrara al trabajo, y al negarse, se le negó, igualmente, el jornal.

Los guardias trataban anablemente a los detenidos cuando los llevaban a las oficinas, pero al conducirlos a la Comisaría los maltrataban de palabra y de obra.

El domingo, haya o no solución, habrá un mitin en el teatro Fuencarral. Los Sindicatos Unicos de Barcelona, como los del resto de España, están dispuestos a ir el lunes a la huelga en todos los ramos.»

Galicia está incomunicada

León, 9.—La huelga de Teléfonos continúa estacionaria. Los huelguistas cometieron actos de sabotaje. Cerca de la base aérea derribaron postes con 18 hilos, dejando incomunicada a Galicia.

El Comité de huelga de Sevilla, detenido

Sevilla, 10.—El gobernador civil conferenció ayer tarde por teléfono con el ministro de la Gobernación, tratando de la situación de Sevilla y su provincia. El señor Bastos ha recibido órdenes concretas sobre la conducta a seguir en los diferentes asuntos. Dijo el gobernador que, cumpliendo órdenes del Gobierno, había sido detenido el Comité de huelga de Teléfonos de Sevilla por los actos de sabotaje que se han cometido.

Los colonos de varios pueblos sevillanos se niegan a pagar la renta

Seiscientos obreros, por orden de un alcalde, causan destrozos en el arbolado

Sevilla, 10.—Ha visitado al gobernador civil una comisión de agricultores de Morón, que le hicieron entrega de un escrito en el que se denuncia que los colonos y arrendatarios, por virtud de las propagandas que se han hecho, se niegan a pagar las rentas de las tierras que tienen parceladas, y que con esto se originan graves perjuicios. Agregaron que en Morón se ha constituido una entidad llamada «La tierra libre», formada por estos colonos y pequeños propietarios, instigados por agitadores y que ahora al recoger el trigo lo llevan directamente a sus casas sin abonar la renta. El caso se ha repetido en algunos otros pueblos. El gobernador dijo que haría intervenir a la autoridad judicial.

En el pueblo de Montellano y en la dehesa de alcornoques, propiedad de don Luis Ramos, se presentaron con orden del alcalde 600 hombres, que se dedicaron a desmochar los árboles, causando grandes destrozos

y echando abajo varios centenares de ellos. Por la noche, los obreros presentaron en el domicilio del jefe de la finca a cobrar los jornales de orden del alcalde, pero el Sr. Ramos se negó a ello, protestando además del atropello que había sido objeto en su finca, en la que le sacaron centenares de alcornoques. El Sr. Ramos conferenció con el gobernador, el cual ha ordenado que calde que suspenda esa orden de desmochar los árboles.

Contribución especial impuesta por un alcalde

Sevilla, 10.—En San Nicolás de Puerto, en virtud de una orden del alcalde, se ha hecho un reparto de contribución especial. De los 170 propietarios que hay en el pueblo, han sido recargados 75, elegidos el propio alcalde. Estos 75 han dado al gobernador civil que venga en el asunto para que el reparto alcance a todos los labradores.

LAS REFORMAS MILITARES

Sobre el reclutamiento de la oficialidad

Madrid, 10.—El señor Aznar manifestó que las reformas hechas en las Academias militares no tituyen el total de los proyectos del Gobierno sobre el reclutamiento de la oficialidad de este cuerpo.

Hasta ahora no se ha hecho que fundir las Academias en grupos y, por consiguiente, los gastos que ha merecido la obra prematuros. Falta aún lo principal que es el reclutamiento de los jóvenes y sus planes de estudios. Ello está en preparación, no puede adelantarse otra cosa sino la reforma va a ser muy radical.

Acerca de las plantillas que de regir en la reforma hecha el Ministerio, dijo el señor Aznar que están pendientes de algunos detalles y que pronto saldrán en los boletines oficiales.

Acuerdo del Comité nacional socialista

Los ministros de este partido seguirán en el Gobierno hasta que se apruebe la Constitución

Madrid, 10.—A la reunión tuvo ayer el Comité nacional de este partido, preparatorio de la Asamblea general que hoy empuerastieron los tres ministros socialistas.

Se discutió una proposición, que, considerando que el partido socialista obrero español tiene en actuales momentos históricos el país como obligación fundamental de defender la República por los medios posibles, se estima conveniente, e indispensable, que actuales ministros sigan representando al partido en el Gobierno provisional hasta que, aprobada la Constitución del Estado, y elegido el presidente de la República, se entienda el curso normal de la política.

proposición, según nuestras relaciones, fué aprobada, aunque el Sr. de Santander, señor Aznar, formuló un voto particular de agrupación a que pertenecía, sentido que debe cesar la colaboración socialista en el Gobierno, y en el caso de que las circunstancias aconsejaran, se encargará el poder totalmente del Poder.

Otra propuesta se refería a la necesidad de que, ante posibles circunstancias imprevistas, se convocara un grupo parlamentario del partido la Comisión ejecutiva del mismo para que las resuelva; en el caso que surgiera una disconformidad apreciaciones entre ambos elementos, se convoque la reunión del comité nacional, y que, en todo caso, si no hubiera tiempo para convocar esta Asamblea, sea el Comité el que decida sobre la praxis del Gobierno.

MUY INTERESANT

Agotado el salto, productor de la fuerza hidráulica, se venden en buenas condiciones todos los enseres, correspondientes a la industria molinera.

Turbina francés, maquinaria, piedras y sus guardapolvos limpia, cedazo, todo en buen estado.

Para verlo en el Molino de Mesa, situado en el kilómetro 40 de la carretera Segovia a Boceguillas. Para tratar, Segovia, Ochoa Ondátegui, 21.

Se vende o arrienda la finca de dicho molino, con casa, dependencias, alamedas y praderas.

BALNEARIO SEGOVIANO BAÑOS DE RECREO. BAÑOS MEDICINALES Duchas. Amasamiento. Agua de mar artificial. Algas marinas. Baños sulfurosos alcalinos, salinos y de todas clases. Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baño Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escrofulismo, rigideces, articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos SE HAN HECHO GRANDES REFORMAS EN EL BALNEARIO Inauguración, hoy 20 SAN FRANCISCO, 23. TELEFONO 171

De sociedad

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Los obreros de la Standard, afiliados al Sindicato Unico, han declarado la huelga por solidaridad con los empleados de la Telefónica

Y los detenidos y casi todos los reclusos de la Cárcel Modelo amenazan con la huelga del hambre

Dice el director de Seguridad

Madrid.—El señor Galarza ha dicho a los periodistas que la huelga de la Telefónica continúa en el mismo estado. Agregó que esta mañana se ha declarado la huelga en la fábrica Standard, pero sólo para los obreros afiliados al Sindicato Unico. El personal de oficinas, en su mayor parte, está en su puesto. Hasta ahora no han ocurrido incidentes.

Nuevas normas para las visitas a la Presidencia

Madrid.—En la Presidencia se ha entregado una nota a los periodistas suplicando que para no distraer la atención del jefe del Gobierno y éste disponga del tiempo necesario para estudiar los importantes asuntos hoy pendientes, se establecen nuevas normas en el régimen de visitas. Los martes y viernes recibirá el señor Alcalá Zamora a los representantes en Cortes y en los días restantes recibirá de doce y media a una de la tarde las visitas que tengan citación especial.

Importante reunión política

Madrid.—El señor Alcalá Zamora ha manifestado a los periodistas que esta mañana conferencia con los señores Hortado, Camplans y Carner. La conferencia es de interés y en ella se ha abordado la cuestión política de Cataluña. En el almuerzo con que el jefe del Gobierno obsequiará esta tarde a los representantes de la Generalidad, se continuará hablando del mismo problema.

Agregó que ha firmado una combinación de Hacienda. Los cementerios civiles. La «Gaceta» publica una disposición, por la que los cementerios civiles pasan a depender exclusivamente de la Generalidad.

Los cementerios civiles

La «Gaceta» publica una disposición, por la que los cementerios civiles pasan a depender exclusivamente de la Generalidad.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

Durante un almuerzo, el señor Alcalá Zamora y los delegados de la Generalidad, discutieron el Estatuto de Cataluña

La casa Cros anuncia el cierre de más fábricas, por las imposiciones de los Sindicatos. La Compañía Standard considerará despedidos a los obreros que no se presenten el lunes al trabajo

Combinación de gobernadores. Para Segovia está nombrado don Hipólito González Barrado. En Pamplona, cuando informaba en la Audiencia, fallece un abogado

La casa Cros anuncia el cierre de fábricas por no poder aceptar las imposiciones de los Sindicatos

Madrid.—Esta mañana visitaron al ministro de Trabajo los representantes de la casa Cros, para notificar al señor Largo Caballero su decisión de cerrar, además de las de Sevilla y Zaragoza, las de Málaga y Barcelona, por no estar dispuestos a soportar las condiciones impuestas por los obreros pertenecientes a la C. N. T.

Expusieron al ministro la conveniencia de celebrar una conferencia a la que asistieran delegados patronales y obreros, con el fin de estudiar serenamente las peticiones formuladas por éstos. El ministro de Trabajo contestó que él no tenía inconveniente en convocar la conferencia citada, pero creía que no asistirían a ella los obreros, como ha ocurrido en Asturias, no obstante celebrarse a instancia de los mismos.

El Congreso socialista

El señor Largo Caballero expresó la creencia de que el Congreso socialista terminará mañana mismo, puesto que no hay más que dos puntos concretos a tratar. El referente al espíritu de la Constitución sobre el cual el partido adoptará un acuerdo.

En el referente a la iglesia, a la libertad sindical, al derecho de propiedad, sistema parlamentario y problema de la tierra, estamos todos de acuerdo, lo mismo que en apreciar el problema fundamental de España es el de la tierra. Cuando el campesino coma, beba y viva, los demás problemas encontrarán una solución mucho más fácil que ahora.

La cuestión del puerto de Barcelona

Agregó el ministro de Trabajo que le había visitado el vocal del Comité paritario del puerto de Barcelona para informarle con todo detalle de lo que allí ocurre.

—De cuanto me dijo estaba yo

Los ayudantes interinos de los Institutos

Se dispone también que con fecha 30 de Junio cesen en el desempeño de su cargo, los ayudantes interinos de todos los Institutos de España.

En el palacio de la Telefónica

Madrid.—En las oficinas de la Compañía Telefónica nos han manifestado que el personal que no ha ido a la huelga presta servicio normalmente, no viéndose éste perturbado en ningún momento.

En La Coruña, Orense y Gijón, se advierte aglomeración de servicio. En Barcelona está atendido, aunque con alguna deficiencia por la escasez de personal.

Lo que nos han dicho en las oficinas de la C. N. T.

Madrid.—Nos hemos personado en las oficinas de la Confederación Nacional del Trabajo. Allí confirmaron que hoy se han declarado en huelga los obreros de la fábrica Standard.

El número de esquirolas que presta servicio le calculan en un 6 por 100, lo cual obligará a la empresa a cerrar la fábrica.

Nos han dicho también que la Policía ejerce coacciones sobre los compañeros que encuentran próximos a la fábrica. Una vez detenidos les llevan al interior del edificio, presionándoles para que pidan el reintegro. Si se niegan, pasan detenidos a disposición de las autoridades. Agregaron que han sido detenidas dos señoritas, efectuándose el traslado de las mismas en un coche celular hasta la Dirección de Seguridad, en cuyo departamento han permanecido algunas horas.

El Comité de huelga ha declarado que si continúa la Policía actuando de tal forma, no responde de la acti-

tud de los huelguistas. Reiteró que éstos no cometen actos de sabotaje y culpan de ellos a la Compañía Telefónica.

Por solidaridad con los huelguistas, los que están detenidos en la Cárcel Modelo y casi todos los reclusos se proponen declarar la huelga del hambre.

Hasta ahora hay 40 detenidos. Anoche, dos agentes de Policía se personaron en el domicilio de los Sindicatos y, en nombre del ministro de la Gobernación, ordenaron al secretario retirara las pizarras en las que se da cuenta del desarrollo de la huelga.

El secretario se dió por enterado y las pizarras fueron retiradas.

El Congreso del Partido Socialista

Madrid.—Para las diez de la mañana estaba anunciada en el Cinema Europa la sesión de apertura del Congreso del Partido Socialista.

A dicha hora llegaron los señores Largo Caballero, Prieto, Besteiro, Cordero, Fabra Rivas y otros destacados líderes del partido. Se notaba también la presencia de muchos periodistas.

Como transcurriera el tiempo y la sesión no comenzaba, se habló de una posible suspensión o aplazamiento hasta esta tarde.

Remigio Cabello, presidente del Comité ejecutivo, dirigió la palabra al escaso público que había en la sala.

«Camaradas—dijo—: La presentación de credenciales de los comisionados de provincias se lleva en la Casa del Pueblo con gran lentitud y por esta causa queda aplazada la sesión hasta las cuatro de la tarde.»

«Diario Oficial»

Don Gregorio Aranda Vergara, farmacéutico de primera de la farmacia militar de Toledo, pasa destinado a la de Segovia.

yo que soy de Priego. Por lo menos en afectos.

Hemos hablado mucho—continué—pero con lealtad y franqueza. El señor Carner es un gran amigo mío al que conozco de antiguo.

El jefe del Gobierno se despidió de nuestro compañero diciendo:

—Lealtad y buen deseo es lo que hace falta. Hay que tener en cuenta además que ni ellos son toda la Generalidad ni yo soy el Gobierno ni las Constituyentes que, en definitiva, han de resolver.

El señor Hutado añadió:

—Conviene no olvidar que hemos venido en misión oficial!

Una huelga en Alicante

Alicante.—Se han declarado en huelga las obreras de la fábrica La Textil, Alicantina y de algunas otras de hilo.

Los huelguistas trataron de impedir esta mañana la salida de camiones de las fábricas, consiguiéndolo en gran parte. Un camión fué volcado.

La Guardia civil se vió obligada a intervenir dando varias cargas y practicando bastantes detenciones.

En las Casas de Socorro fueron curadas algunas mujeres de heridas leves producidas por sablazos.

Reina tranquilidad. La Guardia civil continúa patrullando por las calles.

Joven ahogado

Ferrol.—Una barca, en la que paseaban por la bahía cinco jóvenes de esta localidad, zozobró, pereciendo ahogado el maestro nacional don Modesto López.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Se asegura que presenta su candidatura por esta circunscripción, apoyado por los elementos de la izquierda, don Rafael Sánchez Guerra.

—El juez del distrito del Norte que entiende en el sumario por la suspensión de pagos del Banco de Cataluña, ha nombrado interventor a Gaspar Rosé, acreedor del Banco y perito a los señores Manlleu y Alvarez.

La crisis del trabajo en Cádiz

Cádiz.—Se agudiza por momentos la crisis de trabajo en esta capital y pueblos importantes de la provincia. La situación se hace más insostenible por el continuo despido de obreros de las factorías navales por falta de trabajo.

El destino de una suscripción

San Sebastián.—El alcalde se propone consultar al vecindario sobre el destino que haya de darse a las 450.000 pesetas recaudadas en la suscripción para erigir un monumento a la reina María Cristina.

Los conflictos sociales

Bilbao.—Continúa la huelga de la fábrica La Vizcaya, habiéndose apagado otro horno.

El conflicto telefónico sigue en igual estado.

Zaragoza.—Se han declarado en huelga los obreros de la carretera de Moerata a Santa Cruz. Solicitan aumento de salario y disminución de dos horas en la jornada.

Los obreros del campo de Morata de Jiloca se han declarado en huelga, solicitando aumento de jornal.

Fallece un letrado cuando informaba en la Audiencia

Pamplona.—Cuando se hallaba informado en la Audiencia, en una visita que se celebraba a puerta cerrada, falleció repentinamente el letrado donostiarra don Javier Arizmendi. Los médicos certificaron que el fallecimiento sobrevino por una agena de pecho.

Combinación de gobernadores

A la hora de cerrar esta edición, nos comunica la Agencia Mencheta que al entrar en la Presidencia el ministro de la Gobernación para asistir al Consejo facilitó a los periodistas la siguiente combinación de gobernadores civiles que también afecta a Segovia.

Segovia, don Hipólito González Barrado, que era gobernador de Huelvas.

Oviedo, don Jesús Fernández Conde.

Alicante, don Víctor Rubio Chavarría, que lo era de Jaén. Jaén, don Manuel Pardo Urdambiyeta.

Ciudad Real, don Luis Dopporto. Córdoba, don Eduardo Valera. Gerona, don Santiago Comas. Guipúzcoa, don Félix Galarza.

Huesca, don Ramón López Andueza.

León, don Antonio Espina.

Cáceres, don Máximo Cajal.

Navarra, don Ramón Vandres.

Huelva, don Luis Fernández Valderrama.

Vizcaya, don Luis Castro Casas.

Como verán nuestros lectores el nombre del gobernador de Segovia que figura en la combinación facilitada por el señor Maura, no es el mismo a que se aludió esta mañana en el Gobierno civil al dar cuenta del traslado del señor Fernández Conde.

Bar Villa-Angela

Jardinillos próximos a la plaza de toros

Grandes verbenas, bonitas iluminaciones, una escogida orquesta, además del pianillo y gramola, atraerán, sin duda, al sitio más ameno y delicioso, no sólo a la clientela de este acreditado establecimiento, si que también al público en general, todos los sábados de este mes y el día 24, víspera de la festividad de Santiago Apóstol. Los géneros que en este establecimiento se sirven son los propios de bar, con esmerado servicio y economía. A merendar, pues, a refrescar y a disfrutar la gente aficionada al baile de las delicias del mismo.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2 Farmacia PUERTO, Plaza San

Ildefonso 5.—MADRID

Se venden tres lunas y dos sillones. Razón, Fernán García, 9 (peluquería).

Lo que pasará en las Cortes Constituyentes

y en todo Europa, lo oiréis perfectamente y con toda comodidad desde vuestro gabinete o despacho, simplemente conectando a la red del alumbrado un aparato radio receptor de la

FERRETERIA HISPANO AMERICANA

FERNAN GARCIA, 15

Pruebas y demostraciones sin ningún compromiso. Stok completo de las mejores marcas

Ventas al contado y a plazos

Se vende casa en la calle de José Zorrilla, número 86, y un hotel con todas comodidades en Guadarrama. Informará Angel del Barrio, agente de negocios, Marqués del Arco, número 36, de una a tres, Segovia.

Cazadores

Imenso surtido en cartuchería y demás artículos de caza. Consultad precios

FERRETERIA HISPANO AMERICANA

CERVANTES, 47 (Sucesor de Parareda)

Descuentos por cantidad

Se necesita cocinera formal, 50 pesetas de sueldo para pueblo de esta provincia. Informen en la Administración de este periódico.

Pérdida Del término municipal de Navas de Riofrio, ha desaparecido una yegua de las señas siguientes: pelo rojiblanco, raya blanca en la frente, topina de la pata izquierda, lleva un trozo de sogá de esparto al cuello. Abonará gastos y gratificará su dueño, Pedro Martín Garrido, en Navas de Riofrio.

Contable Profesor mercantil, con buenas referencias, se ofrece. L. Vegas, calle de Vega, 10, Valladolid.

Se venden cuatro magníficos galgos de destete, raza inglesa. Para tratar, con Simón Gómez Torrego, Cantarranas, 2, Segovia.

Huésped En casa particular se admitiría señor formal, como único huésped. Razón, en la Administración de este periódico.

Yegua desaparecida

De un prado de Otero de Herreros ha desaparecido en la madrugada del día 4 una yegua, de seis años, pelo castaño obscuro, alzada 1,47 m., crin y cola larga, topina de una mano, con crin muleto mameado. Juan de la Calle, en dicho pueblo, abonará gastos y gratificará a quien indique su paradero.

Prácticas mecanografía, maquina «Underwood», muy baratos. Covarrubias, 4, tienda.

Se vende choto holandés, para raza, de quince días. Para tratar, con Bernabé Herrero (El mayor), en Yanguas de Eresma.

RELOJERIA DE T. MARTIN BAYON

Gran surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulsera, para caballero y señora, garantizados. Taller de reparaciones en toda clase de relojes. Colocación y reparación de relojes — de torre —

CERVANTES, 13.—SEGOVIA

OIGA LAS SESIONES DEL CONGRESO DE DIPUTADOS CON UN APARATO DE RADIO

Receptores enchufables a la corriente, desde 425 pesetas completos con alta voz. Aparatos de baterías, desde 150 pesetas, completos. Aparatos, lámparas y accesorios de todas las marcas. Radio, gramolas

---:---: CASA MOZO :---:---: ISABEL LA CATOLICA, 5.—RELOJERIA

SUETOS

La colonia asturiana organiza una jira

Con motivo de las fiestas que anualmente se celebran en el industrial y fabril pueblo de Trubia (Asturias), la numerosa colonia que de dicho pueblo reside en Segovia, compuesta en su mayoría de obreros militares, afectos a los establecimientos de guerra de esta ciudad, proyectan organizar una jira, en compañía de sus respectivas familias y demás asturianos aquí residentes, que tendrá lugar el próximo domingo. Se celebrará en las afueras de la capital, habiendo elegido para ello los altos de «Chamberi» por ser dicho lugar el que más se adapta al ambiente de la «tierruca».

No ha de faltar en esta fiesta, que se verá muy concurrida, el sabor asturiano ni la clásica gaita. Será un día de verdadera alegría entre los hijos de «Vetusta».

Pérdida de un saco con ropa de dormir y dos chaquetas, en la carretera de Sanchidrián a Segovia, el 6 de Anaya. Se gratificará a quien lo haya encontrado, avisando a este Administración.

Las enfermedades del Estómago e Intestinos. dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Vendedores: Principales farmacias del mundo.

ASUNTOS DEL DIA

JUICIOS DE LA PRENSA. COMENTARIOS

El paro forzoso

De «La Epoca»:
«Hace poco tratábamos en este mismo sitio de los caracteres especialísimos que el problema del paro obrero reviste en España y de la necesidad de volver a infundir confianza en un absoluto respeto a las leyes de la propiedad, a todos los elementos nacionales que sin ser propiamente mano de obra, resultan y resultarán factores indispensables de la producción mientras no cambie la psicología de la especie humana.»

Hoy volvemos a insistir sobre el tema porque tenemos la triste convicción de que el conflicto ha de agravarse en cuanto pase la época estival, propicia a los trabajos del campo y a los revocos de fachadas, si las Cortes Constituyentes no aciertan a encauzar con rapidez nuestra situación política.

Hay que pensar en el invierno; hay que acordarse que España persigue una estabilidad monetaria, la cual no se logra nunca sin encarecimiento y restricciones del crédito y sin encarecimiento del coste de la vida; y no hay que olvidar tampoco que la tendencia general del mundo está claramente dibujada hacia una disminución de las barreras aduaneras, política que fatalmente acabará por imponerse.

Dada la variedad de nuestro suelo y la densidad de la población, una de las más bajas de Europa, no parece imposible ni mucho menos que aquí puedan vivir y trabajar los 22 millones de españoles que existen. Pero esa posibilidad, lógica y natural, entraña un gravísimo y difícil problema de organización, en el que ha de llevar la voz cantante el Estado, dadas las atribuciones que en la vida moderna ha tomado sobre sí en materia de regularización del crédito, de importaciones y exportaciones, de régimen del trabajo, de seguros sociales, etc., etc.

No somos de los que creemos que pueda ni deba prescindirse de la iniciativa individual en materias de producción de riqueza. Por el contrario, afirmamos que ahí existe el verdadero punto de arranque y la esencia de la vida económica del país. Mas hay que rendirse a la evidencia de que los Poderes públicos intervienen hoy en todo y que las masas obreras no se resignarán a ver desaparecer tal intervención.

Si esa iniciativa oficial se ejerce torpemente, bien sea por errores de orientación general, bien por imposibilidad absoluta de descender a todas las minucias de todos los casos particulares, el perjuicio será incalculable, porque paralizará el espíritu de empresa, como un naufrago paraliza muchas veces los esfuerzos del nadador que intenta salvarse.

Los casos que ya se han dado de obreros improvisados a los que se pone a trabajar sin herramientas y de agricultores que en su vida habían visto el campo, son bien significativos respecto a los desaciertos en que puede incurrir la acción oficial. Otro mayor aún, y de incalculables consecuencias, puede ser afeccionarse a tipos de jornales demasiado elevados para la situación real de la industria y lanzarse al sistema de socorros de paro forzoso para los que no bastará el grano de arena representado por las 500.000 pesetas mensuales de la antigua asignación de la Corona. Por seguir ese camino, Inglaterra se ve al borde de la ruina, y ha pasado a ser un dogma económico que el seguro del paro obrero es la causa principal de ese mismo paro».

Lo que necesita la masa de población es que le proporcionen trabajo, que en el rendimiento de ese trabajo se le exija lo que se exige a un obrero normal, y que el fruto de ese esfuerzo sea proporcionado al que en países extranjeros se obtiene en régimen normal de producción.

Si el empeño tiene dificultades,

no debe arredrarse el Gobierno, pues los hombres que lo ejerzan deben acometerlo con la conciencia de que no marchan a una mera partida deportiva.»

La revolución sin programa

De «A. B. C.»:

«Se hizo una revolución puramente negativa y destructora, concitando para ella elementos dispares: todos los que se prestaran a destruir, los que fueren, de cualquier procedencia y significación, sin excluir a los más peligrosos. No hubieran podido entenderse sobre un programa mínimo de bases para reorganizar lo que desorganizaban y no supieron renunciar a su aventura. Desde el día del triunfo, los revolucionarios de la calle siguen desatados o mal contenidos; cada elemento a lo suyo, a su revolución particular; y el Gobierno provisional no puede concertar su acción para nada; a veces, ni para las más apremiantes exigencias del orden público.»

Un ministro, el de Economía, declara ingenuamente su aversión a la dificultosa y deslucida tarea ministerial, y evoca los encantos de la conspiración. Otro ministro, el señor Prieto, forcejea para descargarse de la responsabilidad y de las adversidades de una gestión gravemente obstruida por las consecuencias del período revolucionario. Y, en fin, el Gobierno ha tenido que renunciar al examen del proyecto de Constitución por la irreducible discrepancia de las enmiendas y de las fórmulas que proponen los ministros. Aquí es donde se ve cómo se ha hecho una revolución alegremente, a lo que saliera, para destruir sin precauciones, para deshacer un Estado sin asegurar un mínimo de reorganización, porque no se podía, porque el intento de cumplir este requisito de toda revolución hubiera imposibilitado la acción revolucionaria. No se pudo cuando el único interés era destruir, y ni siquiera se puede lograr el acuerdo constructivo cuando las obligaciones y las responsabilidades del Poder lo exigen imperiosamente.

Este problema, la reorganización del Estado, la constitución de la República, queda al azar, como ahora está todo, en medio de una gran crisis de la disciplina social. El Gobierno, en que están representados todos los partidos revolucionarios, no puede llevar a la Asamblea Constituyente una pauta necesaria para el orden y el éxito de la legislación; no puede hacer una Constitución. La Asamblea viene compuesta—mejor diríamos descompuesta—en la misma forma incoherente, con la misma incompatibilidad y dispersión de grupos que ha paralizado al Gobierno. Si se consigue penosamente formar una mayoría, no será numerosa ni homogénea, no afrontará en condiciones la gran batalla que van a reñir las doctrinas y los partidos rivales. ¿Cuándo y cómo saldrá de la Asamblea la Constitución, y con qué repercusiones de la batalla constituyente?»

¿Ni proyecto de Constitución!

De «El Debate»:

«Dijose oficialmente que el Consejo de ministros dedicaría cuatro sesiones al estudio y redacción del texto constitucional, sirviéndole de ponencia el proyecto de la Comisión jurídica designada con ese objeto. El martes empezó el Consejo el anunciado examen... y el lamentable resultado de sus deliberaciones ya es conocido: el Gobierno renuncia a discutir el anteproyecto y, sin hacerle suyo, lo enviará a la Asamblea Constituyente.»

Es patente la enorme gravedad del acuerdo. Revela la honda división del Gabinete. El anteproyecto va a la Asamblea tal como ha salido de la Comisión, no porque el Gobierno lo acepte, sino por todo lo contrario: porque no lo acepta nin-

guo de los ministros. No han recatado su repulsa en declaraciones públicas; y la radical discrepancia ha sido coreada, con frase viva, por los varios órganos periodísticos, representativos de los grupos integrantes del Gobierno. «El Socialista», con su acostumbrada suavidad, llama «engredo» al texto de la Comisión.

Resulta, pues, que a estas fechas—la Constituyente se reúne el lunes próximo—no hay proyecto de Constitución. Hay la ponencia de una Comisión, y, en verdad, ni eso; porque también en el seno de aquella han abundado las discrepancias, algunas concretadas en votos particulares. Punto tan importante como la existencia del Senado ha sido resuelto por un voto de mayoría. Así, pues, no un criterio armónico, colectivo, sino el de media docena de jurisperitos, es lo que representa el desairado anteproyecto.

¿Ni texto constitucional, ni opinión formada acerca del trascendental problema! Que no la haya en la calle, es natural: el vulgo, ni en España ni en parte alguna, tiene sentido político, cultura ni preparación suficiente para formar juicios sobre temas filosófico-políticos. Que no la haya en la Prensa... pase. Que tampoco exista—que no existirá—en la Asamblea próxima a constituirse, es doloroso, pero explicable. Que no la tenga el Gobierno, al reunir Cortes precisamente para votar la Constitución, es inadmisiblemente. Más: es una imprudencia, una temeridad y una insensatez. Porque al actual Gobierno no le incumbe misión más sagrada y urgente que ésta: llevar a las Cortes un proyecto de Constitución. Para que de él conozcan las convocadas. ¡Sólo para eso! ¡Y eso, precisamente, es lo que el Gobierno les niega! Y nadie que sepa lo que es una Asamblea de casi quinientas personas pensará que ella, por sí, sin una dirección superior, está capacitada para tan difícil empresa.

En 1876 hubo un hombre, un principio unificador, un criterio: por eso hubo una Constitución. En 1873 faltó la comunidad de criterio entre los jefes políticos; no hubo uno que lo impusiera a los demás; entre varios, precipitadamente, se hilvanó un proyecto; con igual apremio fué discutido... y aquello acabó... como acabó. ¿Volveremos a 1873?

En verdad, la actual perspectiva

DE INTERES PROVINCIAL

ATOMOS Y OTRAS YERBAS

Ya lo saben los vecinos de La Granja. Estamos en el plan del que, muerto de hambre, se sitúa a la puerta de un restaurante para ver cómo los demás sacian su apetito, mientras él contribuye a facilitarles la digestión, tragando saliva.

Con parecidas frases describe nuestra situación uno de nuestros representantes en las futuras Cortes: Don Cayetano.

También, y para consuelo, agrega que hay que dotarnos de los medios de vida de que hoy carecemos.

¡Por Dios, don Cayetano! Que eso lo saben aquí hasta los niños de pecho. Y a fuerza de oírlo en casa y de que nos lo repitan los de fuera, lo tenemos ya olvidado, pues las frases nunca dieron calor en el estómago.

Y con esto ya está todo arreglado. Ya tenemos lo suficiente. Ahora que como la votación en La Granja, con ser muy numerosa a su favor, no es bastante para conseguir el triunfo, se ve en la necesidad de tener que halagar a los demás, y así pide a continuación que el término municipal de La Granja pase a poder de Segovia y pueblos comuneros, que era a quienes pertenecía, pero del cual se «apoderaron» los fundadores de esto y sucesores, cuando nosotros creíamos que lo habían comprado, con lo cual perdieron su propiedad la ciudad de Segovia y su noble Junta de Linajes, que era a quienes pertenecía, pues la Comunidad no tenía más que el privilegio que sigue teniendo de derecho a pastos, leñas muertas, etc.

Y con esto, señor Redondo, hace usted un fiaco servicio a sus 600 votantes de La Granja, pues si llega a conseguir eso, seguiremos los de aquí contribuyendo a la buena digestión del vecino y no se lo vamos a agradecer nada.

Ya comprendo que debe ser muy difícil quedar bien con todos y que el censo de La Granja no es suficiente para sacar un diputado, pero tenga en cuenta que aquí no vamos a ver bien que trate de disputarnos lo que consideramos es lo único que puede resolvernos el problema, pues creo no se le habrá escapado a su fina penetración que éste es aquí exclusivamente obrero y que esto es un sitio en donde, por desgracia, escasea y escaseará siempre el trabajo si, en vez de con palabras, no venimos con hechos a remediarlo.

Y si tanto agradece el despertar de La Granja, tiene un medio muy bonito para demostrarlo dejando en paz al Ayuntamiento, que, entre paréntesis y aunque usted se lo crea o se lo cuenten, no está dormido ni mucho menos; ahora que en secreto le diré que lo que aquí pasa es que, a pesar de levantarnos todos los días gritando abajo los caciques, lo hacemos para despistar, porque es que aspiramos todos al cacicato; pero si vamos con lo nuestro, aunque para ello tengamos que volver a meternos con Carlos III. Este señor, comprendiendo que La Granja era una carga muy difícil de sostener, tuvo la «mala» ocurrencia de dotarle de medios propios para su conservación, y para ello «compró y pagó» lo que hoy constituye el término municipal; así que, partiendo de esta base, ya tiene usted dónde trabajar y emplear sus actividades para conseguir, ya que no la propiedad, pues se expondría a que le llamen algo, si por lo menos el usufructo del tan manso término durante el número de años suficientes para que nosotros solos, con la vigilancia de quien sea, demos a esto de vida propia y no tengamos que estar haciendo siempre el papel de pordioseros, dando la lata a todo el mundo y así nos evitemos también el que nos exploten el consabido truco del muerto de hambre, estando rodeados de riquezas; y la solución mañana.

Consigamos usted eso y cuente con todo el Censo de La Granja para otras elecciones.

política no es halagüeña. Los ministros no han hecho obra positiva. Han demolido mucho. Han abatido el espíritu público. Han anulado nuestro crédito en el exterior. Han amparado la impunidad, cuando no han fomentado la rebeldía. Han sido inspiradores o consentidores de las coacciones o de los falseamientos que han manchado las elecciones del 28 de Junio. Y cuando llega el momento de servir a España, ¡ya se ve de lo que son capaces! No pueden redactar un proyecto de Constitución, ¡ni siquiera lo intentan, convencidos de su impotencia! Toman el proyecto de la Comisión ¡y allá la Asamblea que se las entienda con él!

¿A escribir un capítulo más de la política del «salga lo que saliere» o del «a ver qué pasa!»

Todo esto, y lo que vendrá, son cosas muy entretenidas... para leídas en los periódicos, cuando caecen en otro Continente. Cuando ocurren en la casa propia son muy desagradables.

En resumen, señores ministros: Ustedes no pueden «sacudirse» «eso» de la Constitución, porque es sobre ustedes sobre quienes pesa, antes que sobre nadie, la obligación de tomar una iniciativa directriz. Y si ustedes no son capaces de ponerse de acuerdo con ese fin, no tienen derecho a seguir en el Gobierno.

¿Para qué van a seguir en él si no saben o no pueden cumplir su más primario deber?

La solución, pues, es clara y única: Redacten media docena de artículos: Elección de Presidente, relaciones entre los Poderes... ¡nada más! Apruébenlos en las Cortes, como sea, con tal que sea pronto. Elijan un Presidente. Planteen ante él la crisis.

Tras ella un Gobierno... blanco, rojo... ¡un Gobierno! Que el nuevo Gabinete estudie una Constitución, que la lleve a la Asamblea en Septiembre o en Octubre, cuando se pueda! Si no tenemos Constitución tendremos, siquiera, lo que hoy nos falta: un jefe del Estado español, hoy descabezado; un Gobierno que no haya recogido el Poder de la calle y que tenga a quien poderlo entregar; una situación si no definitiva, de cierta regularidad, al menos. Proceder de otro modo es ir derechos al descrédito del Gobierno, al escándalo y al desconcierto parlamentario. Es la ruina de España.»

¿A do va Vallina?

El conocido revolucionario andaluz, doctor Vallina, trae en jaque desde hace algún tiempo a toda una región e incluso lleva cierto desasosiego a las esferas ministeriales con su propaganda social disolvente.

Vallina es el coco andaluz. En la vida de estos desorganizadores, hay siempre un episodio pintoresco, que no por serlo deja de encerrar una enseñanza para señores del linaje del doctor, duchos en la trapacería y felices «exploadores» de la sencillez campesina. Claro que, esto de la sencillez campesina va resultando un mito. Porque los ciudadanos provincianos, cuando se sienten heridos en sus más caros sentimientos sociales, políticos o religiosos, saben salir a la palestra con razones tanto o más contundentes que pudieran hacerlo los habitantes de las grandes urbes, ahitos de «civilización» y de sociología.

Vallina, después de su propaganda disolvente por poblaciones importantes, sin apenas sentir la oposición (indiferentismo), inicia su marcha por los pueblos andaluces y va a caer en Alajar, humilde población que Vallina pensaría guarecer bajo su pulido plumaje para después ir arrojando migajas de pan al paso de la procesión de ciudadanos, a juicio de él, incauta e inconsciente.

Pero en los pueblos, si es indiscutible su indiferencia cuando se versa sobre cuestiones de carácter general, se revelan los sentimientos puros que duermen en sus habitantes, cuando el tono despreciativo de un «camelista» clava el aguijón de su lengua en lo más sagrado que vive entre aquellos: la tradición, los usos y costumbres.

Por eso Vallina, que debió asombrarse de la pasividad del vecindario de Alajar al pronunciarse contra el Gobierno, contra la propiedad, contra la Guardia civil, quiso probar fortuna y arremetió contra los sentimientos religiosos de sus oyentes. La inmediata: que el vecindario se apodera del demagógico Vallina y lo arroja a una alberca.

Podemos estar seguros de que Vallina no volverá a aludir en los pueblos a la cuestión religiosa. Y nos afirma en esta suposición, el hecho de que en la misma provincia de Segovia, se han dado varios casos en los meses últimos.

¡Cuánto Vallina hay en este pícaro mundo!

ELISEO DE PABLO.

NOTAS DE HACIENDA

Débitos con el Estado por todos conceptos

Tenemos noticia de que por la Delegación de Hacienda se ha remitido al Gobierno civil, para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, relación de deudores por las contribuciones e impuestos del Estado, requiriéndoles para que en un plazo de diez días, como máximo, salden sus descubiertos, conminando a los que no efectúen el pago en dicho plazo con el apremio reglamentario.

Ecos de la provincia

Santa María de Nieva

Cese y posesión

Por haber sido nombrado registrador de la Propiedad en Granada, ha cesado el que durante varios años desempeñó el mismo cargo en ésta, don Claudio Delgado. Lamentamos la ausencia del señor Delgado, que por su afable trato supo conquistar el afecto de este vecindario.

Para sustituirle, interinamente, ha sido designado por la Dirección don Ginés Cánovas, que se ha posesionado de su cargo.

Deseamos al señor Cánovas una larga y feliz estancia entre nosotros.

Enferma

Se encuentra ligeramente enferma la respetable señora doña María Gimeno, esposa del secretario de este

BALNEARIO DE LEDESMAN
(SALAMANCA)
GRAN HOTEL
Completamente reformado
Reumatismo, artrismo, cistitis, Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporal oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.
Informes: Dirigirse al administrador del Balneario.

Ayuntamiento, don Carmelo Lasco.

Hacemos fervientes votos por el restablecimiento.

Nuevo médico

Con brillantes notas ha terminado la carrera de Medicina el joven doctor del Pozo.

Nuestra cordial enhorabuena a nuestro galeno.

¿De toros?

Hasta nuestros reporteros que llegan rumores de que el próximo día 25 habrá una novillada a cargo del valiente matador de novillos «Riojano», que tantos éxitos ha obtenido esta temporada.

De confirmarse dichos rumores daremos detalles concretos del futuro acontecimiento taurino.

CORRESPONSAL

9-7-931.

BOLSA DE MADRID

VALORES DEL ESTADO	Días	Diferencia
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000...	61,75	
— A. de 500...	62,25	
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000...	69,75	
— A. de 500...	69,25	
Amortizable 5 % 1910		
Serie F. de 50.000...	80,00	
— A. de 500...	81,50	
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000...	75,50	
— A. de 500...	75,50	
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000...	90,00	
— A. de 500...	89,00	
Amortizable 5 % 1927 libro		
Serie F. de 50.000...	89,00	
— A. de 500...	89,00	
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000...	72,90	
— A. de 500...	72,90	
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000...	72,10	
— A. de 500...	68,50	
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000...	88,50	
— A. de 400...	73,00	
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000...	81,50	
— A. de 500...	80,50	
Amortizable 5 % 1929 libro		
Serie F. de 50.000...	89,00	
— E. de 500...	89,00	
— C. de 500...	89,00	
— B. de 500...	89,00	
— A. de 500...	89,50	
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500...	88,00	
— C. de 25.000...	89,50	
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias...		
— 4 por 100...	85,00	
— 5 por 100...	92,75	
— 5 por 100...	101,50	
Acciones		
Banco de España...	518,00	
— Hipotecario...	269,00	
— Hispano Americano...	205,00	
— Español de Crédito...	243,00	
Arrendataria de Tabacos...	195,00	
Madrid Zaragoza-Alcala...	250,00	
Sorte de España...	350,00	
Explosivos...	602,00	
Obligaciones		
de España 1.ª serie...	58,00	
— 2.ª — — — — —	58,50	
— 3.ª — — — — —	58,25	
— 4.ª — — — — —	57,00	
— 5.ª — — — — —	58,00	

J. H. DE NICOLA

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid.

CONSULTA DE ONCE A DOS

Calle de Cervantes, número 10

Nitrato de Chile
ES EL ABONO INSUPERABLE
Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia
No acidifica las tierras, ni quema las manos
Contiene, además, yodo
MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA
LO GARANTIZAN
INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS
NITRATO DE CHILE.-SERVICIO AGRONÓMICO
AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.-MADRID

Gran Balneario de Medina del Campo
TEMPORADA OFICIAL, 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE
Verdadero sanatorio para la escrófula, según declaración del Real Consejo de Sanidad («Gaceta de Madrid» del 5 de Marzo de 1893).
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.
Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera, comedor de segunda, hospedería al alcance de todas las fortunas.
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.
Existen también numerosos alojamientos en los alrededores del Balneario, muy económicos y confortables. Entre ellos, uno titulado LA HOSPEDERÍA, propiedad de este Balneario.